

**RV: INSTRUCCIONES CTE HUMBERTO DE JESUS OSORIO BEDOYA Citación Negocio
859246548 SINIESTRO: 10285460**

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 26/03/2024 17:03

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (658 KB)

200009172052.pdf; Constancia de no acuerdo.pdf;

Buenos días

Se ingreso al controlador.

Nº 22072

Gracias.

De: Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>**Enviado:** viernes, 22 de marzo de 2024 16:21**Para:** audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>**Cc:** Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>**Asunto:** INSTRUCCIONES CTE HUMBERTO DE JESUS OSORIO BEDOYA Citación Negocio 859246548 SINIESTRO: 10285460

Buenas tardes, Dra Angela.

Espero se encuentre bien.

Comedidamente, informo para su conocimiento y tramite consecuente que el día de hoy, 22 de marzo de 2024, se llevó a cabo audiencia de conciliación en la Personería Distrital de Medellín. Se surtieron las siguientes etapas:

1. Se tomó asistencia y se reconoció personería.
2. Los convocantes narraron los hechos, además, indicaron lo que pretendían.
3. Manifestamos que no nos asiste animo conciliatorio, explicamos las razones.
4. Los otros abogados que representan a los otros convocados tampoco tenían animo conciliatorio. No obstante, afirmaron que estaban parcialmente de acuerdo con nosotros, pero estaban en desacuerdo con lo expresado por el deducible.
5. Se termina la audiencia por no acuerdo.

Por favor encuentre anexo la constancia de no conciliación.

Atentamente,

ROGER ADRIAN VILLALBA ORTEGA**ABOGADO JUNIOR****DERECHO PÚBLICO**

+57 301 276 3734

rvillalba@gha.com.co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 12:42

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD CTE HUMBERTO DE JESUS OSORIO BEDOYA Citación Negocio 859246548 SINIESTRO: 10285460

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 22 de marzo de 2024, a las 8:30 am.

Siniestro 10285460

Caso OnBase: 180007

Fecha del siniestro: 07 de junio de 2023

Fecha de aviso: 28 de septiembre de 2023

Póliza: AA086940

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO-116

Tomador: COOP.NAL. DE TRANSPORTADORES

Asegurado: ORLANDO VELASQUEZ BARRERA

Placa: TSG846

Amparos afectados: Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (60 SMMLV- \$69.600.000)

Deducible DBT: 10% min \$3.480.000

Convocante: HUMBERTO DE JESUS OSORIO BEDOYA

Antecedentes:

Reclamante: LUISA FERNANDA GALEANO RODRÍGUEZ

Propietario: HUMBERTO DE JESUS OSORIO BEDOYA

Placa tercero: KBE952 CAMIONETA PICKUP FARGO MODELO 60

Pretensiones: \$5.120.000=

Declaración de no póliza: SI

Cotización: SI TALLER AUTOMOTRIZ GARZON

RC: No acreditada con claridad, se objeta RC no acredita daños lado derecho no son del evento. Las fotos allegadas no permiten evidenciar el hecho con claridad y de acuerdo con la trayectoria señalada en el video solo se podría ver afectado el lado izquierdo del vehículo ya que no se ve muro o andén con el que se haya podido afectar la parte derecha. En adición, a la fecha no hemos recibido aviso formal por parte del tomador por otra parte los daños del lado derecho no corresponden al evento.

Así mismo, se aclaró en la objeción que de probarse la responsabilidad y en el entendido que solo se reconocerían los daños del lado izquierdo del automotor, el deducible absorbería el valor de la afectación

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio, la responsabilidad del asegurado, a la fecha no se ha acreditado, así mismo, es menester dejar claro el valor del deducible que tiene contratada la póliza. El cual se encuentra a cargo del asegurado.

Sin aviso del asegurado. Instar a presentar el aviso de siniestro, que permitan aclarar los hechos.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor

reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 15 de marzo de 2024 6:03 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACION DE DISPONIBILIDAD CTE HUMBERTO DE JESUS OSORIO BEDOYA Citación Negocio 859246548 SINIESTRO: 10285460

Apreciada Dra. Angela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el día **22 de marzo de 2024, a las 08:30 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Personería Distrital de Medellín.

Los hechos de la citación de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 07 de junio de 2023, entre el vehículo de placas KEB 952 y el vehículo de placas TSG 846.

Nos pondremos en contacto con el centro de conciliación con el fin de acceder a la solicitud de conciliación y anexos.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Humberto de Jesús Osorio Bedoya.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>
Enviado: martes, 5 de marzo de 2024 19:21
Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>
Asunto: RV: Citación Negocio 859246548 SINIESTRO: 10285460

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 22 de marzo de 2024, a las 8:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop
Bogotá D.C.– Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente**

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>
Enviado el: martes, 5 de marzo de 2024 8:55 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Negocio 859246548

PSC

De: Haiverth Mosquera Urrutia <HMURRUTIA@personeriamedellin.gov.co>

Enviado el: lunes, 4 de marzo de 2024 3:13 p. m.

Para: Luisagaleanorodriguez@gmail.com; Luisagaleanorodriguez@gmail.com; abogadaluisagaleanorodriguez@gmail.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; coonatra@une.net.co

Asunto: Citación Negocio 859246548

Cordial saludo

Adjunto citación para realización de audiencia de conciliación extrajudicial, se le recuerda el deber de comunicar esta cita al convocado, con el fin de garantizar la efectiva presentación del mismo en la fecha y hora allí señalada

Haiverth Mosquera Urrutia
Profesional Universitario
Abogado
Conciliaciones

Centro Cultural Plaza La

Libertad
Carrera 53 A No 42 - 101
Teléfono +57-6043849999 - Ext
Email: HMURRUTIA@personeriamedellin.gov.co

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los ficheros adjuntos, es confidencial y está protegido por la Constitución Colombiana, que garantiza la inviolabilidad de la correspondencia. Si usted recibe este mensaje por error, por favor póngase en contacto con el remitente para informarle de este hecho, y no difunda su contenido ni haga copias. *** Este mensaje ha sido verificado con herramientas de eliminación de virus y contenido malicioso *** Este aviso legal ha sido incorporado automáticamente al mensaje.

Le informamos que sus datos personales han estado y están sujetos a protección de datos de acuerdo a las disposiciones generales expuestas en la

Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, al recibir este correo autoriza el tratamiento datos de conformidad:
[Política de Privacidad y Procedimiento para la Protección de Datos Personales](#)